

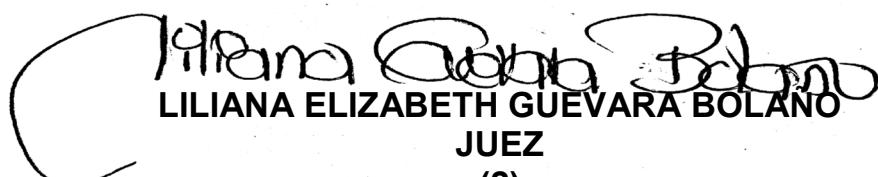


**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Bogotá D.C., veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Previo a continuar con el trámite, se requiere a la parte actora allegue los citatorios enviados a los demandados JUAN CARLOS CRUZ RIVAS y EDNA PAOLA PECHA CASTILLO y la notificación del demandado JOSE ALEXANDER NEITA FONSECA.

NOTIFÍQUESE,


LILIANA ELIZABETH GUEVARA BOLANO
JUEZ
(2)

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Hoy 27 de agosto de 2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. 0057

ALEXIS JOHANNA LOPEZ RAMIREZ
SECRETARIA